



REGLAMENTO I TRIATLÓN “ CIUDAD DE VERA” **(DOMINGO 10 DE MAYO)**

Art. 1 INFORMACIÓN GENERAL

El Excmo. Ayuntamiento de Vera y el Club Tribaria organizan el **I TRIATLÓN “ CIUDAD DE VERA”**, modalidad **sprint y sprint por relevos**, que tendrá lugar el próximo **Domingo 10 de mayo**, con SALIDA a las **09:00 horas** en la Playa de Las Marinas-Bolaga (junto a laguna) y LLEGADA en el Paseo Marítimo de Vera. La prueba se encuentra incluida dentro del calendario de la FATRI.

Debido a la alta exigencia física para el desarrollo de la prueba, de acuerdo con el criterio de la FETRI, es recomendable contar con certificados médicos profesionales que constaten la aptitud física del participante para el desarrollo de la actividad, es por ello que ésta organización comunica, informa y se exime previamente de cualquier problema médico, físico o de cualquier otra índole derivado de ésta circunstancia. De igual forma, el participante se encuentra obligado a contar con la preparación técnica suficiente ,junto con la preparación física adecuada, para conseguir superar cada segmento dentro de los tiempos marcados por la organización para el desarrollo de la prueba.

Art. 2 NORMAS DEPORTIVAS DE APLICACIÓN

El I TRIATLÓN “ CIUDAD DE VERA” se regirá con carácter general, por la normas de la FETRI. La organización se reserva el derecho de que el día de la prueba, por motivo de fuerza mayor y seguridad, modificar el trazado, comunicándolo previamente al inicio de la prueba y habiendo consensuado éste extremo previamente con las autoridades competentes.

Art. 3 CATEGORÍAS

Las categorías, con distinción por sexos, que disputarán la prueba serán las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
CADETE	1/1/2005 AL 31/12/2003
JUNIOR	1/01/2002 AL 31/12/2001
SUB 23	1/01/2000 AL 31/12/1997
ABSOLUTO	1/01/1996 AL 31/12/1981
VETERAN@ 1	01/01/1980 AL 31/12/1971
VETERAN@ 2	01/01/1970 AL 31/12/1961
VETERANO 3	01/01/1960 AL 31/12/1951
LOCAL	
RELEVOS MASCULINOS	
RELEVOS FEMENINOS	
(El equipo deberá estar formado íntegramente por 3 participantes femeninas.En el caso de haber un integrante masculino ó femenino competirán en Relevos Mixtos)	

- SALIDA ÚNICA
- SPRINT POR RELEVOS: cada integrante del equipo SOLAMENTE realizará un único segmento de los que integran el triatlón.

Art. 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:
<http://www.asuspuestos.es/>

El importe de las inscripciones se determinará y modificará en función de los plazos de inscripción especificados en el presente artículo.

Estas inscripciones establecerán 2 tipos de deportistas Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN :

1.- Para inscripciones hasta las 23:59 horas del 02/04/2020) :

- Federad@s: 20 €
- Deportitas NO federados : 27 € (incluye la licencia de un día)
- Relevos: 20€

2.- Para inscripciones del 05/04/2020 hasta las 23:59 horas del 30/04/2020

- Federad@s: 30 €
- Deportitas NO federados : 37 € (incluye la licencia de un día)
- Relevos: 30€

Las 100 primeras inscripciones recibirán maillot de la prueba completamente gratuito,debiendo finalizar la prueba y entregándose al cruzar la línea de meta. ATENCIÓN: no recibirán maillot los 100 primeros clasificados SÓLAMENTE los 100 primeros inscritos y que finalicen la prueba.

Sólo se aceptarán **inscripciones pagadas**, es decir, NO EXISTE la posibilidad de inscripción y pago al recoger el dorsal.

El pago sólo se puede realizar por internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago seguro propuesta por la organización en la **WEB DE ASUSPUESTOS (www.asuspuestos.es)**.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar se realizará la devolución DEL 50% de la inscripción A LAS PETICIONES REALIZADAS ANTES DEL **de 15 de abril 2020**. A partir de la fecha indicada NO se procederá a la devolución de cantidad alguna en concepto de inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

Art. 5 RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en la zona de Meta, ubicada junto a Paseo Marítimo y Laguna de Vera, el día de la prueba desde las 07:00 horas hasta las 08:30 horas y el sábado 9 de mayo desde las 18:30 hasta las 20:30 horas.

El dorsal y el chip son unos artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Para recoger el dorsal **es OBLIGATORIO presentar el DNI** y la licencia de la FATRI ó FETRI en el caso de poseerla. **No se admite la recogida del dorsal con autorización expresa,etc DEBIENDO personarse el/la participante en el lugar de recogida de dorsales.**

Art. 6 . TROFEOS, PREMIOS EN METÁLICO Y SORTEOS

- TROFEOS para los tres primeros de cada categoría, masculina como femenina.

- PREMIOS EN METÁLICO para l@s tres primer@s de la clasificación General Individual:
 - ✓ 1^{o/a} CLASIFICAD@: 200 €
 - ✓ 2^{o/a} CLASIFICAD@: 100 €

✓ 3^oa CLASIFICAD@: 50 €

Los trofeos y premios no son acumulativos. En el caso de los premios en metálico, los ganadores deberán aportar al día siguiente de la prueba a través del correo electrónico: deportes@vera.es , certificdao de cuenta emitido por entidad bancaria y copia del DNI.

- **Todo aquel que no acuda a la llamada en la entrega de trofeos perderá el derecho al premio.**

Se efectuará un sorteo al final de la prueba con artículos/regalos donados por los patrocinadores del evento.

Art. 7. SEGUROS

Para participar es obligatorio o bien estar federado en la FETRI Ó FATRI ó suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la organización. Siendo éstos los únicos seguros validos aceptados por las autoridades.La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil para la prueba al ser una prueba desarrollada bajo el amparo de la Federación Andaluza de Triatlón.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba, sin que incurra en ninguna dolencia/lesión que le incapacite para la realización de la misma, eximiendo a la organización de cualquier acontecimiento derivado por ésta circunstancia.

Art. 8 AVITUALLAMIENTOS

A final del recorrido existirá avituallamiento líquido y sólido, situado tras la línea de llegada. Durante el recorrido de la prueba, al menos, existirá un punto de avituallamiento.

Art. 9 SERVICIOS MÉDICOS

La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de la asistencia de una Ambulancia Tipo C (SVA) con D.U.E y Médico ubicada en la línea de Meta.A la finalización de la prueba [tod@s l@s](mailto:todo@s@s) participantes podrán utilizar gratuitamente la zona de fisioterapia.

Art. 10 SEGURIDAD

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, voluntariado del Club Tribaria, etc velarán por la seguridad de la prueba. El participante deberá atender y respetar sus indicaciones, así como, de los jueces acreditados.

Queda totalmente prohibida la entrada a meta acompañados de familiares u otras personas ajenas a la prueba, siendo motivo de descalificación automáticamente en el caso de producirse éste acontecimiento.

Art. 12 ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 13 MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

Art. 15 DERECHO DE IMAGEN.

La participación en la prueba supone aceptación del presente reglamento e implica obligatoriamente que el participante **autoriza a la organización del I TRIATLÓN “ CIUDAD DE VERA”** a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, fotos, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 16 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Excmo Ayuntamiento de Vera (Almería), garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Ayuntamiento y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Vera (Concejalía de Deportes), Plaza Mayor, nº 1, 04620 de Vera (Almería), siendo responsable del fichero, el Excmo. Ayuntamiento de Vera con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada.

El participante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna del **I TRIATLÓN “ CIUDAD DE VERA ”**. Asimismo, acepta que la organización le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del participante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Art. 17 VEHÍCULO "FIN DE PRUEBA"

Todo participante al ser rebasado por el vehículo de "Fin de Prueba" se considera fuera de la misma,.Podrá permanecer en el recorrido de la prueba bajo su responsabilidad, respetando las normas del código de circulación y

eximiendo en todo momento a la organización de la prueba de cualquier accidente ó daño que pudiera ocasionarse.

Art. 18 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

Art. 19 ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Art. 20 OTROS

✓ PREVISIÓN DE HORARIOS DE CORTE

FINALIZACIÓN SEGMENTO	CABEZA CARRERA	CIERRE CARRERA
NATACIÓN (750 metros)	09:10	09:27
CICLISMO (20 km aprox.)	09:40	10:25
CARRERA A PIÉ (5 km aprox.)	09:55-10:00	11:00-11:15

- ✓ **Límite de inscripciones: 200 participantes**

- ✓ **Reclamaciones:** los participantes podrán realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales de las diferentes clasificaciones en un plazo de 10 minutos una vez publicados los resultados provisionales de forma escrita dirigido al Juez General de la prueba.

